

**INFORME DEL COMISARIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

A los accionistas de la compañía:

**MINERA EL GUABO GUABOMINING S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisaria, de la compañía **MINERA EL GUABO GUABOMINING S.A.**, es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del cantón Machaia el 07 de noviembre del 2017, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón El Guabo, con el número 188, y anotada bajo el repertorio 111, de fecha 08 de enero del 2018. La compañía en mención, fue constituida con el objeto social de: la explotación de minas y canteras, para la extracción de minerales metalíferos, especialmente metales preciosos, oro, plata, platino y extracción y preparación de minerales estimados por su contenido de minerales no ferrosos, cumpliendo las actividades de explotación, beneficio, comercialización, exportación e importación de los referidos minerales, y, podrá celebrar toda clase de actos civiles o de comercio y operaciones mercantiles permitidos por la ley y relacionados con su objeto social. Con estos antecedentes presento el siguiente informe con relación al año terminado al 31 de diciembre de 2018.

Al verificar la información proporcionada por los administradores; y, al revisar Estado de Situación Financiera de la compañía **MINERA EL GUABO GUABOMINING S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, debo manifestar que:

En mi calidad de Comisaria de la compañía es mi deber dar un criterio acertado de la revisión aplicada.

Acerca de los Estados Financieros de la compañía **MINERA EL GUABO GUABOMINING S.A.**, al 31 de diciembre del 2018; y, verificando los estados, en el ciclo 2018, observamos que no ha tenido actividad

alguna, por su reciente constitución; por lo tanto, la empresa solo cuenta con su capital social.

Cumpliendo con mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de directorio, específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

En este periodo la compañía cuenta con los siguientes administradores, según lo revisado en la página de la Superintendencia de Compañías:

- **JUAN CARLOS CANDO CARRILLO**, con cargo de Gerente General, ejerce representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, nombramiento legalizado en el registro mercantil el 13 de noviembre del 2017.
- **CESAR AGAPITO MARTIN MANCHENO ARCE**, con cargo de Presidente, ejerce representación Administrativa de la compañía, nombramiento legalizado en el registro mercantil el 13 de noviembre del 2017.

La compañía MINERA EL GUABO GUABOMINING S.A., posee un capital suscrito de USD 10.000,00 (DIEZ MIL DOLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación, detallo la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la Superintendencia de Compañías:

1) **CESAR AGAPITO MARTIN MANCHENO ARCE**, titular de cinco mil acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.5000,00);

2) ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA, titular de cinco mil acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, que equivalen la suma de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$.5000,00);

Dejando claro que en mi revisión no existen transacciones y documentos que estén mal llevados, los administradores cumplen satisfactoriamente con los reglamentos establecidos dentro de la compañía MINERA EL GUABO GUABOMINING S.A., por el año finalizado al 31 de diciembre del 2018.

Tomando como soporte, los informes de la Administración, realicé una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, hasta donde estimé necesario hacerlo con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2018. Con la finalidad de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar algún error que pueda suscitarse dentro de la misma, teniendo como resultado una administración clara, bien llevada y el cumplimiento total en las reglas establecidas dentro de la compañía MINERA EL GUABO GUABOMINING S.A.

Lo mencionado en este documento es la verificación y mi criterio en relación a la información proporcionada por la compañía MINERA EL GUABO GUABOMINING S.A., en el periodo 31 de diciembre de 2018.



**ING. NANCY ELIZABETH ONTANEDA ROSALES**

**C.C. 0701907792**

**REGISTRO SENESCYT: 1011-02-126124**

**COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA MINERA EL GUABO  
GUABOMINING S.A.**